

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS, CELEBRADA EL DIA 19 DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2017.

Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 19 diecinueve de enero de 2017 del dos mil diecisiete, en la sala de juntas de regidores, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa Sala de Regidores, con domicilio en calle Independencia número 10 Diez, de la cabecera Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Inician los Trabajos de la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Regularización de Predios, sesión previamente citada por el regidor Licenciado Miguel Silva Ramírez, en su calidad de Presidente de la comisión edilicia de Regularización desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal,
- II. Aprobación del orden del día,
- III. Informe sobre avances en la regularización de predios en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque,
- IV. Asuntos Generales,
- V. Cierre de la sesión de comisión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores por la Comisión Edilicia de Regularización de Predios:

Reg. Miguel Silva Ramírez	PRESENTE
Reg. Orlando García Limón	PRESENTE
Reg. María del Rosario de los Santos Silva	PRESENTE
Reg. Edgar Ricardo Ríos de Loza	PRESENTE
Reg. Iván Omar González Solís	PRESENTE

Así mismo se verifica y **DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día de la reunión, por lo que haciendo uso de la voz el regidor Licenciado Miguel Silva Ramírez pregunta si se aprueba el orden del día en votación económica, el que esté a favor manifestarlo levantando su mano, por lo que todos los presentes la levantan y **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

III.- INFORME SOBRE AVANCES EN LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

encuentran distribuidos en 17 manzanas, informando que al día de hoy no se ha avanzado en la titulación de la colonia guayabitos predio las flores, ya que es necesario informar a los poseionarios los pagos que tendrán que hacer para continuar con el tramite los cuales serían pagos de áreas de cesión, aviso de transmisión patrimonial, el levantamiento topográfico y la indemnización al propietario; eso en lo que corresponde la colonia guayabitos predio las flores.

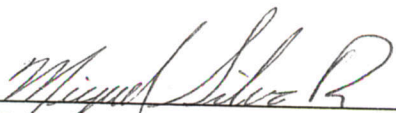
Se acuerda generar mesas de trabajo para revisar los montos a pagar por estos conceptos con el director de catastro, el tesorero y el propietario con la finalidad de apoyar a los habitantes de dicha colonia así como revisar la forma de pagar de los mismos procurando en la medida de lo posible la disminución de la problemática por falta de capacidad de pago de los titulares del predio a las arcas municipales.

En otro punto acuerdan trabajar en la generación de una iniciativa por parte de la comisión de Regularización de Predios, mediante la cual se ajuste el pago de los derechos por regularización y/o titulación según sea el caso, a valor referido al tiempo en el que se realizó el proceso debido a que en la actualidad resulta ser demasiado costoso y lo habitantes de la zona al parecer no cuentan con los recursos para cubrir a costo actual el monto de los impuestos por los movimientos administrativos de los predios, esto en la colonia guayabitos.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión la Maestra Gilda solicita a los miembros de la comisión de Regularización de Predios el apoyo para la colonia la cofradía, por lo que los miembros de la misma acuerdan generar mesas de trabajo citando en conjunto al titular del predio en cuestión, así como al titular de la dirección de catastro y el de la tesorería municipal para tratar sobre la posibilidad de ajustar los costos de los impuestos generados por la regularización y titulación de los predios en cuestión a un monto mas accesible para ser cubierto por los habitantes de la colonia en cuestión, por lo que aunado a eso los miembros de la comisión edilicia de Regularización de Predios acuerdan trabajar en la generación de una iniciativa para solicitar se ajuste el pago de los impuestos generados por la Regularización y/o titulación de los predios según sea el caso, a valor referido al tiempo en que fueron realizados los primeros movimientos de regularización de los predios de dicha colonia.

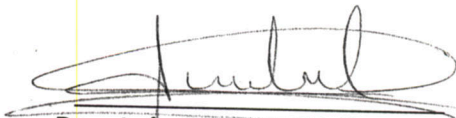
IV.- ASUNTOS GENERALES

En el desahogo del cuarto punto del orden del día el Licenciado Miguel Silva Ramírez, pregunta si alguien desea aportar alguna sugerencia o comentario con relación al tema que nos compete por favor manifestarlo, a lo que el Regidor Orlando García Limón solicita para próximas reuniones un informe sobre los avances en materia de regularización de los predios Las Cruces ubicado en la colonia el Mirador, predio el Mezquite ubicado en la colonia San Pedrito y el predio el Pitayo también de la colonia San Pedrito, misma información le es solicitada a la encargada de la oficina de Regularización de Predios quedando en hacerla llegar en el momento correspondiente, siendo todo lo que desea comentar y siguiendo con el desarrollo de la sesión, el regidor presidente de la Comisión edilicia de Regularización de Predios Licenciado Miguel Silva Ramírez pregunta si alguno de los presentes tiene otro comentario o aportación con relación al tema que nos ocupa sin que se realice manifestación alguna por lo que el regidor cierra el punto pasando al cierre de la sesión.



Reg. Miguel Silva Ramírez

Presidente de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.



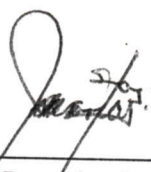
Reg. Iván Omar González Solís.

Vocal de la comisión edilicia de Regularización de Predios.



Reg. Edgar Ricardo Ríos de Loza.

Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.



Reg. María del Rosario de los Santos Silva.

Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.



Reg. Orlando García Limón.

Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.

Gilda Gildo Godoy

Jefa encargada de la Oficina de Regularización de Predios.

Ignacio Ávalos Abundis
Dir., del Catastro Municipal.

Fernando Rivera Rodríguez
Director de actas y acuerdos.